ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11-07-2018

En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de julio de 2018, siendo las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Gabriel Enrique Peri, Nerina Santarelli, Analía Lazzatti, Gabriela Jorgelina Salaberry, Adriana Reale, Ariel Blazquez, Karen Lorena Fray, Paula Fahey Duarte, Daniel Domitrovich, Pedro Cristóbal Doiny Cabré y Sebastián Zoilo. Consejeros ausentes: Francisco Romano, Guillermo A. Marcos, Gustavo Torresi, Gabriel Romanelli, Hernán Silva, Gervasio Vallati, Verónica Grimaldi, Milagros de A. Aristizabal y Sebastián Arruiz.

Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Movimientos de matrícula: a) Nota de pedido de suspensión de la matrícula por incompatibilidad del Dr. Eric Otto Naumann. Se hace lugar a lo solicitado.

TERCERO: Denuncias y expedientes:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: **Consejo** de la Magistratura:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO.-

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

SEXTO.-

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

SEPTIMO.- Comisión de Juristas para la integración regional. Solicitan auspicio para Jornada. Se toma nota

OCTAVO.- Lectura y consideración de la correspondencia recibida:- Colegio de Abogados de San Martín: a) Comunican la exclusión de la matrícula profesional de un matriculado del CASI. Se realizaron las pertinentes comunicaciones. b) Solicitan informe.

Se respondió vía e-mail.- Colegio de Abogados de Junin: Solicitan informe. Se respondió vía e-mail.

Moción de Orden: EGRESO SOLIDARIO: El Dr. Gentili comenta la propuesta recibida de la Dra. Pamela Tolosa, proveniente Centro de Estudiante de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, con el proyecto "Recibida Solidaria". Consiste en ofrecer la posibilidad a los estudiantes que finalizan sus estudios de adherir a este programa por el que deben canjear la entrega de alimentos para donar a entidades de bien público, por un kit de elementos para utilizar durante los festejos de la recibida. El pedido puntual es el de colaborar en la adquisición de estos kits, con fondos y/o gestión ante terceros (por ejemplo empresas) interesados en adherir a esta acción solidaria. La propuesta es recibida con buen agrado de los presentes destacándose el hecho de coincidir con los objetivos fijados desde el Área de Responsabilidad Social del Colegio, por lo que se aprueba por unanimidad el comenzar con las mencionadas gestiones.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------